

de acuerdo de otros miembros del Consejo, esta reunión se celebre el 12 de agosto.

El Gobierno de Su Majestad propone, además, que se efectúen cuanto antes consultas entre los representantes permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad, con ayuda del Secretario General, a fin de ponerse de acuerdo acerca del título del tema que el

Consejo habrá de examinar, así como de otras cuestiones pertinentes de procedimiento.

(Firmado) H. BEELEY

*Representante Permanente Interino
del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4073

Carta, de 1° de agosto de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Canadá

[*Texto original: inglés*]
[1° de agosto de 1958]

Por instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de asociarme a la solicitud de mi colega del Reino Unido, quien con fecha de hoy pidió a usted que se sirva convocar, en su carácter de Presidente del Consejo de Seguridad, una reunión especial de este órgano, de conformidad con el Artículo 28 de la Carta de las Naciones Unidas, para los fines indicados en la nota del Reino Unido [S/4072], y en las condiciones que allí se señalan. El Primer Ministro Diefenbaker, quien tiene la intención de asistir a la reunión, considera satisfactoria la fecha propuesta del 12 de agosto.

Según declaró el día de ayer ante el Parlamento el Primer Ministro Diefenbaker, el Gobierno del Canadá

está dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para facilitar la celebración de esa reunión. En consecuencia, mi Gobierno se asocia a la otra propuesta tendiente a celebrar lo antes posible consultas entre los representantes permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad, con la ayuda del Secretario General, a fin de lograr un acuerdo sobre el título del tema que examinará el Consejo, así como sobre otras cuestiones pertinentes de procedimiento.

(Firmado) C. S. A. RITCHIE

*Representante Permanente del Canadá
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/4074

Carta, de 1° de agosto de 1958, dirigida al Secretario General por el representante de los Estados Unidos de América, con la que se transmiten las cartas, de fechas 22 y 25 de julio y 1° de agosto de 1958, dirigidas por el Presidente de los Estados Unidos de América al Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

[*Texto original: inglés*]
[1° de agosto de 1958]

Transmito adjuntas copias de las cartas dirigidas al Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por el Presidente de los Estados Unidos de América fechadas el 22 de julio de 1958, el 25 de julio de 1958 y el 1° de agosto de 1958, con respecto a una reunión especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

De conformidad con la carta del 1° de agosto, los Estados Unidos piden que se convoque a una reunión especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 12 de agosto o alrededor de esa fecha, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 del Artículo 28 de la Carta, a fin de examinar ciertos problemas del Oriente Medio de acuerdo con el orden del día que se establecerá.

Mientras tanto los Estados Unidos están dispuestos a participar en consultas oficiosas a fin de hacer los preparativos adecuados para la reunión.

Le agradecería que hiciera distribuir los textos adjuntos como documentos de las Naciones Unidas.

(Firmado) Henry CABOT LODGE
*Representante Permanente
de los Estados Unidos de América
ante las Naciones Unidas*

I. CARTA, DE FECHA 22 DE JULIO DE 1958, DIRIGIDA POR EL SR. DWIGHT D. EISENHOWER, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AL SR. NIKITA S. KHRUSHCHEV, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS

1. He recibido su comunicación del 19 de julio [S/4059, sección I].

2. Permítame asegurarle que el establecimiento y mantenimiento de una paz justa es el factor dominante en la política norteamericana. No puedo convenir en que los Estados Unidos han actuado en el Líbano en forma que puede perturbar la paz. Lejos de ello, su acción está inspirada en el propósito de contribuir a poner fin a los actos de violencia, fomentados desde fuera, y destinados a destruir la verdadera independencia e integridad de esa pequeña nación. Este proceso, de no ponerse coto, tendría graves consecuencias para todas las pequeñas naciones de cualquier parte del mundo.

3. La forma en que usted se expresa no es la más a propósito para crear la atmósfera de razón y calma que, como usted acertadamente dice, debe reemplazar la actual atmósfera, excesivamente caldeada.